



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
ATENCIÓN DE ENFERMERÍA BÁSICA EN CASAS DE SALUD O DISPENSARIOS MÉDICOS				
DESCRIPCIÓN:				
Atención integral en el paciente, familia y comunidad, en las cuales se realizan procedimientos básicos de enfermería, ayudantía a profesionales del equipo de Salud en procedimientos de mediana complejidad (curaciones, suturas menores y mayores, aplicación de inyección, retiro de puntos) y Asistir al profesional en atención de urgencia y/o de primeros auxilios				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Art. 4 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 139 al Art. 146 Bando Municipal de Tianguistenco. 			
DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica		VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB: NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el beneficiario lo requiera			
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS				
1. Póliza de Seguro Popular.	ORIGINAL SI	COPIA(S) 1	De acuerdo al Bando Municipal de Tianguistenco, Título Noveno, Capítulo I, Sección B, Art. 193. El Ayuntamiento reconoce el derecho a la salud de todos los individuos en los términos del Art. 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se en tiende por Salud Pública el estado completo de bienestar físico, mental y social; La salud no restringe su alcance al individuo sino que comprende también al núcleo social. Atendiendo indicaciones de la Secretaría de Salud del Estado y en función al reglamento interno de la Dirección de Bienestar Social, la documentación original solo será para cotejo, y las copias servirán para integrar el expediente de los beneficiarios, de los que se harán cargo la casa de salud o dispensarios médicos.	
2. Cartilla de Vacunación.	ORIGINAL SI	COPIA(S) 1		
PERSONAS MORALES				
No Aplica	ORIGINAL No Aplica	COPIA(S) No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica	ORIGINAL No Aplica	COPIA(S) No Aplica	No Aplica	
OTROS				
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	De 10 A 15 min.	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato	
VIGENCIA:	No Aplica			
COSTO:	Gratuito			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El trámite se podrá llevar a cabo en las casa de salud del municipio, así como dispensarios médicos y es solo para tener un mejor control en el servicio que se presta.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Bienestar Social			Coordinación de Salud	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Gabriela Cervantes Benítez Coordinadora de Salud de Bienestar Social			
DOMICILIO:	CALLE: Independencia	NO. INT. Y EXT.:		503



COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tianguistenco																																													
C.P.:	52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 horas																																															
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:																																														
(713)	13-5-38-62	NO APLICA	NO APLICA	Saludtia19@gmail.com																																														
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO																																																		
OFICINA:	NO APLICA																																																	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA																																																	
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA																																													
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA																																													
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA																																															
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:																																														
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA																																														
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA																																																	
OTROS																																																		
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ME PUEDEN ATENDER EN CUALQUIERA DE LAS CASAS DE SALUD DEL MUNICIPIO?																																																	
RESPUESTA:	Sí, aunque lo más recomendable es asistir a la casa de Salud más cercana a su domicilio.																																																	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	SI REQUIERO ALGUN SERVICIO, ¿LAS CASAS DE SALUD ME LO PROPORCIONAN SIN COSTO?																																																	
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando presente la póliza de Seguro Popular y se cuente con el material necesario.																																																	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TIENEN ALGUN COSTO LAS CONSULTAS EN LAS CASAS DE SALUD?																																																	
RESPUESTA:	No tienen costo, siempre y cuando se presente la póliza de Seguro Popular de no ser así se maneja una tarifa independiente																																																	
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>SERVICIO</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>010-01</td> <td>CONSULTA GENERAL</td> <td>\$111.00</td> </tr> <tr> <td>010-06</td> <td>CONSULTA DE URGENCIAS</td> <td>\$176.00</td> </tr> <tr> <td>020-12</td> <td>EXTRACCION DE UÑA</td> <td>\$33.00</td> </tr> <tr> <td>037-01</td> <td>SUTURAS MENORES</td> <td>\$22.00</td> </tr> <tr> <td>037-06</td> <td>SUTURAS MAYORES (10 PUNTOS)</td> <td>\$28.00</td> </tr> <tr> <td>130-08</td> <td>EXTRACCION DE CUERPOR EXTRAÑOS</td> <td>\$88.00</td> </tr> <tr> <td>140-43</td> <td>TAPONAMIENTO NASAL</td> <td>\$66.00</td> </tr> <tr> <td>360-01</td> <td>LAVADO GASTRICO</td> <td>\$43.00</td> </tr> <tr> <td>360-04</td> <td>APLICACIÓN DE INYECCIONES INTRAVENOSAS</td> <td>\$14.00</td> </tr> <tr> <td>360-05</td> <td>APLICACIÓN DE INYECCIONES INTRAMUSCULARES</td> <td>\$8.00</td> </tr> <tr> <td>360-06</td> <td>VENDAJES COMPRESIVOS</td> <td>\$26.00</td> </tr> <tr> <td>360-07</td> <td>RETIRO DE YESO</td> <td>\$14.00</td> </tr> <tr> <td>360-11</td> <td>CURACIONES</td> <td>\$22.00</td> </tr> <tr> <td>360-13</td> <td>LAVADO DE OIDOS</td> <td>\$8.00</td> </tr> </tbody> </table>					CLAVE	SERVICIO	IMPORTE	010-01	CONSULTA GENERAL	\$111.00	010-06	CONSULTA DE URGENCIAS	\$176.00	020-12	EXTRACCION DE UÑA	\$33.00	037-01	SUTURAS MENORES	\$22.00	037-06	SUTURAS MAYORES (10 PUNTOS)	\$28.00	130-08	EXTRACCION DE CUERPOR EXTRAÑOS	\$88.00	140-43	TAPONAMIENTO NASAL	\$66.00	360-01	LAVADO GASTRICO	\$43.00	360-04	APLICACIÓN DE INYECCIONES INTRAVENOSAS	\$14.00	360-05	APLICACIÓN DE INYECCIONES INTRAMUSCULARES	\$8.00	360-06	VENDAJES COMPRESIVOS	\$26.00	360-07	RETIRO DE YESO	\$14.00	360-11	CURACIONES	\$22.00	360-13	LAVADO DE OIDOS	\$8.00
CLAVE	SERVICIO	IMPORTE																																																
010-01	CONSULTA GENERAL	\$111.00																																																
010-06	CONSULTA DE URGENCIAS	\$176.00																																																
020-12	EXTRACCION DE UÑA	\$33.00																																																
037-01	SUTURAS MENORES	\$22.00																																																
037-06	SUTURAS MAYORES (10 PUNTOS)	\$28.00																																																
130-08	EXTRACCION DE CUERPOR EXTRAÑOS	\$88.00																																																
140-43	TAPONAMIENTO NASAL	\$66.00																																																
360-01	LAVADO GASTRICO	\$43.00																																																
360-04	APLICACIÓN DE INYECCIONES INTRAVENOSAS	\$14.00																																																
360-05	APLICACIÓN DE INYECCIONES INTRAMUSCULARES	\$8.00																																																
360-06	VENDAJES COMPRESIVOS	\$26.00																																																
360-07	RETIRO DE YESO	\$14.00																																																
360-11	CURACIONES	\$22.00																																																
360-13	LAVADO DE OIDOS	\$8.00																																																
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS																																																		
NO APLICA																																																		
ELABORÓ: L.C.P. Y A.P. José Miguel Martínez García Enlace de Mejora Regulatoria	VISTO BUENO: L.C. Gabriela Cervantes Benítez Coordinadora de Salud de Bienestar Social	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09/12/2021																																																